

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: JORGE TRINIDAD Delegación: NAYARIT
 Primer Apellido: SOTO Matrícula: 99193160
 Segundo Apellido: CARRILLO

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Actual	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA SUBDELEGACIONAL	01/2021	10/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
RECIBIR, CONTROLAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS DE CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, SUPERVISAR EL CONTROL Y TRÁMITE DE LOS CRÉDITOS FISCALES UBICADOS EN LOS SECTORES ESPECIALES DE NOTIFICACIÓN, CONTROLAR Y CUSTODIAR LOS CRÉDITOS FISCALES POR NOTIFICAR Y EN PROCESO DE ACLARACIÓN.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS	02/2020	12/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ATENDER LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES ENTERADAS SIN JUSTIFICACIÓN LEGAL, ATENDER DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTROLAR LOS RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE EMISIÓN, CORPORATIVOS, DIFERENCIAS Y RECAUDACIÓN, EN EL MEDIO INFORMÁTICO VIGENTE.				
3	ANALISTA RESPONSABLE	07/2019	01/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
INTEGRAR Y ANALIZAR EL EXPEDIENTE, ASÍ COMO DE ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DE MULTAS. VERIFICAR PREVIO A RECIBIR LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE PAGO A PLAZOS QUE ESTA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	2003	2007	LICENCIATURA	CONTADURÍA
2	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO	2000	2003	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	MOISES SAENZ GARZA	1997	2000	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

08/12/2022